H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.
Presente.

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A

A todos los C. Regidores y Síndico, que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo 2012-2015, a SESIÓN ORDINARIA 02/2015 de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **viernes 06 de Febrero del año 2015, a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo,** dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
II. Aprobación del orden del día;
III. Aprobación de las actas 17/2014 y 19/2014; *(dicha acta la envié a sus respectivos correos electrónicos)*
IV. Toma de protesta de los Ciudadanos Leticia Barragán Hernández, Ing. Arturo López Hernández y el C. César Leonardo López Ochoa y Pérez, representante de usuarios del servicio habitacional, representante de Arquitectos y/o Ingenieros y representante de la SEMADET, respectivamente, para ser parte del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para Jamay" (SIMAPAS, Jamay).
V. Aprobación de presupuesto del departamento de Casa de la Cultura para el 101 Aniversario de Jamay como municipio, con un monto de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.);
VI. Aprobación de presupuesto mensual correspondiente al apoyo a instituciones educativas, por la cantidad de $14,972.00 (catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.);
VII. Aprobación para la construcción de red de agua potable en la colonia la Castellana, Zona Alta en este municipio, solicitada por los mismos colonos, por un monto de $59,920.72 (Cincuenta y nueve mil novecientos veinte pesos 72/100 m.m.);
VIII. Aprobación para que los Títulos tramitados por medio del Decreto 20920 a nombre del H. Ayuntamiento, se realicen por SER DE UTILIDAD PÚBLICA;
IX. Aprobación de Ratificación y subdivisión para la firma de convenio de donación del terreno para reubicar a las personas que tenían su finca sobre asentamiento irregular en la Prolongación Morelos, quienes son: Fortunato de León Covarrubias, domicilio González Ortega #215, terreno a donar 8x12 superficie 96.00 $m^{2,}$ colonia Escritores Mexicanos y María Guadalupe Velasco González, domicilio Francisco Villa # 37, terreno a donar 10x12 m superficie 120.00 m^2 en la colonia Escritores Mexicanos;
X. Aprobación para que se done al Sr. Fortunato de León Covarrubias, como indemnización en especie por el terreno con superficie de 96.00 m^2, que se utilizó para aplicar los programas de rescate de espacios públicos y el de hábitat y que era propiedad del ahora beneficiado. Que adquiere para su exclusiva propiedad en la presente donación del siguiente inmueble: Fracción I con una superficie de 96.00 m^2 de acuerdo al croquis anexo y que corresponde al lote n°1 de la manzana 16 del fraccionamiento la Castellana, dicho predio es propiedad del H. Ayuntamiento y cuenta con una superficie de 2644.66

m^2, amparado en el título de propiedad de fecha 14 de Octubre del 2013, que se registró bajo folio real No. 7513974 el día 5 de Marzo del 2014.

XI. Aprobación para que se done a la Sra. María Guadalupe Velasco González. Como indemnización en especie por el terreno con superficie de 120.00 m^2, que se utilizó para aplicar los programas de rescate de espacios públicos y el de hábitat y que es propiedad del ahora beneficiado. Que adquiere para su exclusiva propiedad en la presente donación del siguiente inmueble: Fracción 2 con una superficie de 120.00 m^2 de acuerdo al croquis anexo y que corresponde al lote n°1 de la manzana 16 del fraccionamiento La Castellana, dicho predio es propiedad del H. Ayuntamiento y cuenta con una superficie de 2644.66 m^2, amparado en el título de propiedad de fecha 14 de Octubre del 2013, que se registró bajo folio real No. 7513974 el día 5 de Marzo del 2014;

XII. Aprobación de gasto hasta por la cantidad de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de herramientas para el departamento de Ecología;

XIII. Aprobación de gasto por la cantidad de $97,786.00 (Noventa y siete mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) para la compra de material deportivo, para Taekwondo, Beisbol y Futbol;

XIV. Aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para firmar convenio de colaboración para la Protección a no Fumadores, en base a la publicación del Reglamento de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco;

XV. Aprobación de gasto para Empresa Alternativa Gubernamental, S.C. por concepto de pago de servicios de asesoría en administración pública, por $9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) mensuales durante los meses de enero a septiembre del 2015;

XVI. Aprobación para MAM Consultores S.A. de C.V. por concepto de pago de servicios de asesoría jurídica, con un monto de $13,920.00 (trece mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) mensuales durante los meses de enero a septiembre del 2015.

XVII. Puntos Generales;

XVIII. Clausura de la Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta al presente, esperando contar con valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección".
Jamay, Jalisco a 04 de febrero del 2015.

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
PRESIDENTE MUNCIPAL